

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3482 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 12 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante Oficio N° 0661-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 18.SE.2017, remite para su ratificación la Resolución N° 0284-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 15.SET.2017, que resolvió:

- 1. ACEPTAR la renuncia al cargo de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Obstetricia de la docente Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona, a partir del 18.JUL.2017
- 2. RECONOCER Y AGRADECER a la Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad, durante el periodo que estuvo a cargo del 01.MAR.2017 al 18.JUL.2017.
- ENCARGAR al docente Mg. Julio Constantino Tueros Espinoza, la Dirección de la Unidad de Posgrado de dicha Facultad de Obstetricia, hasta que se adopte una nueva designación al docente que reúne los requisitos.

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0284-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 15.SET.2017, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1202-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0284-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 15.SET.2017, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. ACEPTAR la renuncia al cargo de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Obstetricia de la docente Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona, a partir del 18.JUL.2017
 - b. RECONOCER Y AGRADECER a la *Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona*, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad, durante el periodo que estuvo a cargo del 01.MAR.2017 al 18.JUL.2017.
 - c. ENCARGAR al docente Mg. Julio Constantino Tueros Espinoza, la Dirección de la Unidad de Posgrado de dicha Facultad de Obstetricia, hasta que se adopte una nueva designación al docente que reúne los requisitos.

2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución: Rectorado-VRAcad VRInv-AL-OCI Transparencia Interesados-FOBST-DIGA-EPG-RRHH- GENERAL Abog. Yersele K. FIGUEROA QUIÑONEZ HIMMUSE ORETARIA GENERAL

YKFQ/Vam